

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4015 - Grado en Derecho
ASIGNATURA: 41541 - ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 41541 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: **MATERIA:** **TIPO:** Optativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

EXIGIDO: NINGUNO

RECOMENDADO:

1. Haber superado la asignatura de Derecho del Trabajo.
2. Conocer los programas de tratamiento de texto y presentaciones.
3. Saber utilizar las bases de datos de legislación y jurisprudencia tipo westlaw, Tirant on-line, etc.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte


María del Carmen Grau Pineda (COORDINADOR)
Departamento: 216 - DERECHO PÚBLICO
Ámbito: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Área: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Despacho: DERECHO PÚBLICO
Teléfono: 928457007 **Correo Electrónico:** carmen.grau@ulpgc.es

JOSÉ LOSADA QUINTÁS
Departamento: 216 - DERECHO PÚBLICO
Ámbito: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Área: 140 - Derecho Del Trabajo Y De La Segurid. Social
Despacho: DERECHO PÚBLICO
Teléfono: **Correo Electrónico:** jose.losada@ulpgc.es

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura optativa sitúa a los/las estudiantes en los principios que informan el Derecho Internacional de la Seguridad Social y la variada normativa supranacional que la compone, los principios programáticos que recoge la Constitución de 1978, la estructura del sistema español y su organización en el Régimen General y los distintos Regímenes Especiales, la financiación del Sistema a través del mecanismo de la cotización y el procedimiento de recaudación de la misma y su gestión pro medio de las entidades gestoras y los servicios comunes.

PÁGINA 1 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	
		ID. FIRMA	
		Nz11OTE=	

El estudiante contará con las capacidades para poder:

- Identificar, analizar y comprender las cuestiones socioeconómicas esenciales que pueden determinar las soluciones normativas que conforman la legislación de la Seguridad Social.
- Analizar de forma crítica la legislación social desde perspectivas económicas, sociales, políticas e ideológicas diversas.
- Valorar la legislación de seguridad Social y su aplicación desde la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como desde la igualdad de oportunidades de todas las personas.
- Comprender la relevancia de la Seguridad Social y de su universalización en la sociedad contemporánea en un Estado social y democrático de Derecho.

Competencias que tiene asignadas:

- A3. Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.
- A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- A7. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campos del Derecho.
- B3. Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.
- B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- B14. Saber identificar y analizar los debates de actualidad, comprometiéndose en ellos empleando de manera precisa los principios y valores jurídicos del derecho aplicable y diferenciando los elementos del razonamiento jurídicos y los argumentos de índole política.
- B19. Adquirir un conocimiento básico sobre un sector concreto del ordenamiento jurídico, atendiendo a los valores, principios y reglas específicas que lo informan.
- CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.


Objetivos:

- Proporcionar al alumno el conocimiento de los conceptos fundamentales del Sistema de la Seguridad Social, las fuentes normativas y antecedentes legislativos, financiación del sistema, la relación jurídica de la Seguridad Social (constitución, cotización y recaudación), y gestión del mismo tanto por entes públicos como por las Mutuas de accidentes de trabajo.
- Capacitar al alumno para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, etc.
- Capacitar al alumno para aplicar las TICS en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Capacitar al alumno para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- Capacitar al alumno para el acceso a estudios posteriores especializados y de posgrado.

Contenidos:

TEMA I. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: La Seguridad Social

- Concepto y evolución
- La Seguridad Social en España, en la UE y en el ámbito internacional.

PÁGINA 2 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	Nz11OTE=	

TEMA 2. CAMPO DE APLICACION Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Régimen general y regímenes especiales

TEMA 3. AMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA

- Regla general, inclusiones y exclusiones
- Inscripción de empresas
- Afiliación, altas, bajas y variaciones de datos
- Situaciones asimiladas al alta

TEMA 4. LA COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL: la cuota

- Concepto y naturaleza jurídica
- Sujetos obligados y sujetos responsables
- Nacimiento y duración de la obligación de cotizar
- Bases y tipos de cotización

TEMA 5. LA GESTION RECAUDATORIA: La recaudación de cuotas

- Competencia material
- El pago de cuotas: periodo voluntario y recaudación en vía ejecutiva

TEMA 6. LA GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

- Entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social: la TGSS
- La colaboración en la gestión: las Mutuas

TEMA 7. LOS REGIMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido, se intercalaran las exposiciones teóricas con actividades que realizara el alumnado para consolidar y profundizar en los conocimientos teóricos. Además, se establecerán actividades individuales y/o grupales para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad educativa.

INTERACCION PROFESOR/ALUMNO: 50%

- Clases teóricas (pretenden ofrecer al alumnados una panorámica general y básica de cada uno de los temas): 25%
- Exposiciones de los alumnos y clases practicas (pretenden valorar la comprensión y el aprendizaje de los alumnos): 15%
- Seminarios y otras actividades : 5%
- Realización de pruebas, debates, exámenes, etc.: 5%


TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO: 50%

- Lecturas previas, búsqueda y selección de documentos e información: 10%
- Elaboración y exposición de trabajos: 15%
- Estudios y preparación de exámenes: 25%

Criterios y fuentes para la evaluacion:

Examen escrito (teórico-practico): 60%

Elaboración y exposición de trabajos: 30%

PÁGINA 3 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3tGtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	Nz11OTE=	

Asistencia a seminarios y participación en otro tipo de actividades que se propongan: 10%

Sistemas de evaluación:

1. EXAMEN: 60%

Examen escrito, modalidad mixta:

I. PARTE TEORICA: compuesta por preguntas cortas (desarrollo breve o limitado en espacio) con una puntuación total de 3 puntos (30%) a repartir en función del número de preguntas (por determinar)

II. PRACTICO:

El examen práctico consiste en la resolución de uno o varios supuestos con el correspondiente apoyo normativo y valoración jurídica de los hechos propuestos, desarrollando un proceso de razonamiento jurídico completo. No se trata por tanto de dar una respuesta simplemente teórica, sino que ha de estar totalmente ajustado a los concretos datos del caso. Su puntuación total será de 3 puntos (30%) a repartir en función del número de supuestos prácticos (por determinar)

EJEMPLO EXAMEN:

3 PREGUNTAS DESARROLLO (CORTO) A 1 PUNTO CADA UNA = 3 PUNTOS (30%)

2 CASOS PRACTICOS A 1.5 PUNTOS CADA UNA = 3 PUNTOS (30%)

2. TRABAJO DEL ALUMNO: 30%

-Elaboración y exposición de trabajos individuales y/o grupales: 20%

- Casos prácticos evaluables (2-4): 10%

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONGAN: 10%

Criterios de calificación:

1. EXAMEN:

- Ejercicio teórico: 3 puntos

- Ejercicio práctico: 3 puntos

En todo caso, el alumno/a debe obtener una calificación mínima de 4 puntos para que se supere el examen y poder así sumarla a la calificación obtenida tanto en los trabajos como en el resto de actividades.

2. ACTIVIDADES DEL ALUMNO: 3 puntos


- Elaboración del trabajo: 1 punto

- Exposición del trabajo: 1 punto. En cualquier caso, de no practicarse la exposición pública, no se otorgará calificación alguna, ya no solo en concepto de exposición sino tampoco de elaboración. Y ello, salvo circunstancias excepcionales y justificadas a criterio del profesor.

- Casos prácticos evaluables: 1 punto. Se propondrán entre 2 y 4 ejercicios prácticos a lo largo del semestre que habrán de resolverse, en cada caso, siguiendo las indicaciones del profesor, que se resolverán en clase y que serán valorados y calificados a través de distintas técnicas de los que se dará información puntual en el momento oportuno.

3. ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONGAN: 1 punto

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

PÁGINA 4 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	Nz11OTE=	

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

1. Asesoramiento jurídico especializado en materia de estructura del Sistema de Seguridad Social en todo tipo de ámbitos profesionales e institucionales a través de la elaboración de informes y/o dictámenes, escritos jurídicos varios, alegatos verbales en juicios orales, etc.
2. Investigación jurídica especializada.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)


- SEMANA 1. Presentación de la asignatura y propuesta/reparto trabajo alumnos
SEMANA 2. Elaboración trabajo alumnos + tutorización
SEMANA 3. Elaboración trabajo alumnos + tutorización
SEMANA 4. Elaboración trabajo alumnos + tutorización
SEMANA 5. Elaboración trabajo alumnos + tutorización
SEMANA 6. Elaboración trabajo alumnos + tutorización
SEMANA 7. Clase teórica Tema 1 + exposición trabajo alumnos
SEMANA 8. Clase teórica Tema 2 + exposición trabajo alumnos
SEMANA 9. Clase teórica Tema 3 + exposición trabajo alumnos
SEMANA 10. Clase teórica Tema 4 + exposición trabajo alumnos
SEMANA 11. Clase teórica Tema 5 + exposición trabajo alumnos
SEMANA 12. Clase teórica Tema 6/7 + exposición trabajo alumnos
SEMANA 13. Caso practico 1 + actividad propuesta
SEMANA 14. Caso practico 2 + actividad propuesta
SEMANA 15. Caso practico 3 + actividad propuesta

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manuales y monografías especializadas (bibliografía recomendada y disponible en biblioteca).
- legislación nacional e internacional.
- convenios colectivos.
- jurisprudencia.
- formularios profesionales.
- bases de datos de legislación y jurisprudencia.
- internet: webs de instituciones nacional e internacionales especializadas como la OIT, UE, Ministerios competentes, BOE, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conocimiento profundo del Sistema público de la Seguridad Social.
- Ser capaz de distinguir entidades y organismos con competencias en la materia.
- Ser capaz de distinguir los distintos regímenes de la Seguridad Social.
- Elaborar los modelajes de utilización practica tanto en formato papel como de forma telemática o electrónica.
- Conocer las formas de pago, lugar y tiempo.

PÁGINA 5 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46		Nz11OTE=

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

La tutorización será fundamental durante las primeras 5 semanas del curso (hasta el 18 de octubre inclusive) en las que el alumno ha de elaborar el trabajo asignado de cara a su pública exposición. De ahí que se dediquen 2 horas semanales a dicha tutorización -->

GRUPO A: Viernes 9.30 a 11.30

GRUPO B: Viernes 16.30 a 18.30

Después, y ya de cara al estudio individual para la superación del examen y demás pruebas objetivas, la tutorización será de 1 hora semanal -->

GRUPO A: Viernes 14.00 a 15.00

GRUPO B: Viernes 15.00 a 16.00

En todo caso, las tutorías han de solicitarse previamente a través de campus virtual o en clase.

Atención presencial a grupos de trabajo

2 horas semanales:

GRUPO A: Viernes 9.30 a 11.30

GRUPO B: Viernes 16.30 a 18.30

Atención telefónica

1 hora semanal:

GRUPO A: Viernes 14.00 a 15.00

GRUPO B: Viernes 15.00 a 16.00

Atención virtual (on-line)

A través de la herramienta de Campus Virtual y el correo electrónico.

Bibliografía

[1 Básico] Derecho de la Seguridad Social /

director, Luis Enrique de la Villa Gil ; coordinadores, Ignacio García-Perrote Escartín, Jesús R. Mercader Uguina ; autores, Belén Alonso García... [et al.].

Tirant lo Blanch,, Valencia : (2004) - (4ª ed.)

84-8456-184-4 (Observaciones: última edición 2012-2013)

[2 Básico] Legislación de Seguridad Social /

edición preparada por Antonio Ojeda Avilés, Mariano Sampedro del Corral y María del Carmen Sampedro Corral.

Tecnos,, Madrid : (2006) - (19ª ed.)

84-309-4384-6 (Observaciones: última edición 2012-2013)

[3 Básico] Legislación laboral y de seguridad social /

edición preparada por Jesús Mª Galiana Moreno y Antonio V. Sempere Navarro.


Aranzadi,, Cizur Menor (Navarra) : (2011) - (19ª ed.)

978-84-9903-921-3 (Observaciones: última edición 2012-2013)

[4 Básico] Sistema de Seguridad Social /

María José Rodríguez Ramos, Juan Gorelli Hernández, Maximiliano Vilchez Porras.

Tecnos,, Madrid : (2007) - (9ª ed.)

PÁGINA 6 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	Nz11OTE=	


[5 Recomendado] Seguridad Social: manual de formación /

[autores: Guillermo Barrios Baudor ... et al. ; coordinador: Aurelio Desdentado Bonete].
Consejo General del Poder Judicial., Madrid : (2002)
84-89230-79-X

[6 Recomendado] Derecho de la Seguridad Social II /

José Francisco Blasco Lahoz, Juan López Gandía.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de
Educación Superior., Las Palmas de Gran Canaria : (2009)

Programa Autenticado por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 7 / 7	ID. DOCUMENTO gFD3GtOcnY1Hkaxj%hzPvQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		06/05/2016 09:08:46	Nz11OTE=	